

EL ATLANTICO.

MAREAS

Salmar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	b. m.	centímetros.	metros.
6 47	00 19 M.	49	1,96
7 28	00 58 T.	53	2,12

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS.
Santander, Muelle, 29 y Retosa.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza natural. Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

AGUAS AZOADAS.
Privilegio Avilés por 20 años.
Afecciones de los **ORGANOS RESPIRATORIOS.**
INAPETENCIA.
CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1

Generos ingleses, franceses y españoles.
ROC'OLMEF & C.ª
SAN TANDER.—San Francisco, 11.
Trajes completos á pretos 60, 70, 80, 90, y 100. Pantalones á 20, 25, 30, 35 y 40. Capas á 75 vestidas.

SE ARRIENDA
un espacioso local en la calle de Magallanes, número 38, propio para fundición, panadería ó otra industria.
Garmendia, número 1, 3.º, informarán.

AVISO AL COMERCIO y al público en general.
El almacén de vinos de Luis Fernández se ha trasladado á la calle de Búrgos, número 28, casas llamadas de Sarasola hoy de don Juan Santelices, donde hallarán sus favorecedores clases selectas.

Un sacerdote inglés, de buena familia, domiciliado en una misión en una aldea, cerca Plymouth, (Inglaterra), desea tener dos niños españoles para enseñarles el inglés antes que vayan á un colegio de jesuitas ó otro colegio inglés. Informará el Sr. Consul inglés, Santander.

Se Arrienda.
en la calle de Sanchez Silva, al lado del Instituto, un almacén situado al Mediodía y esquina á cinco calles, el cual ha sido tienda de Ultramarinos.
Informarán en dicha casa, piso primero.

CORRESPONDENCIAS.
Madrid 6 de marzo.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Nuevas opiniones.
Todos los periódicos han emitido ya sus opiniones sobre el manifiesto de don Manuel Ruiz Zorrilla. *La República* le trata como me figuraba, mucho peor que los periódicos monárquicos; pues siquiera alguno de estos reconoce buena intención en el señor Zorrilla. El órgano del señor Pí y Margall dice: «El Manifiesto está lleno de generalidades, de lugares comunes á los que recurre cualquier partido monárquico en la oposición. Ruiz Zorrilla se agarra á la frase de Gambetta: «hay cuestiones sociales, no hay cuestión social»; pero sus reformas sociales son las de policía de los talleres, etc., etc., que, ó se preparan por los mismos monárquicos, ó son completamente inútiles. Total respecto de principios y soluciones, lo que hoy existe ó nada. Por lo que á nosotros toca, debemos decir que el señor Ruiz Zorrilla se equivoca porque quiere. En España, de las ideas republicanas solo tienen raíces y vuelo las federales. Lo demás es República de nombre, puesto que quiere fundarse en los mismos organismos administrativos, económicos y políticos en que se funda la monarquía. Y creó el señor Ruiz Zorrilla: no estamos para cambios de nombres ni de personas.» El órgano del señor Salmerón no considera bastante lo que ayer dijo, y hoy vuelve á combatir el manifiesto de su antiguo jefe, diciendo que siendo el programa de Zorrilla en lo económico y administrativo lo mismo que el de los monárquicos, no puede tener justificación alguna su actitud revolucionaria. Entiende además que el señor Zorrilla condena la actitud en que se mantuvo la mayoría de la última asamblea progresista; lo cual es cierto. Conocida ya la opinión de los órganos republicanos, réstame apuntar lo que dicen los periódicos monárquicos más importantes

EL ATLANTICO.

ANO III. SANTANDER.—JUEVES 8 DE MARZO DE 1888. INUM. 66

La Epoca reconoce que el tono del manifiesto es mesurado y que sus amigos pueden firmar la parte económica. Entre los juicios de los demás periódicos resultan los de *El Resumen* y *El Imparcial* bastante benévolo para el jefe de los republicanos-progresistas. Ambos reconocen en el señor Zorrilla móviles elevados: creen, como la inmensa mayoría, que el señor Ruiz Zorrilla se ha apartado de la intransigencia sistemática y ha salido de los oscuros aposentos de la conspiración, llegando á crear *El Imparcial* que al señor Ruiz Zorrilla solo le falta un paso para entrar de lleno en las luchas legales que hoy practican Salmerón y Castelar.

Considerándolo así, el periódico de los herederos de Gasset, aplaude á Zorrilla, y ya en el exámen de su programa, se dedica á buscar contradicciones y absurdos, quizás con las esperanzas de que al demostrarle el error, el revolucionario de tantos años desbaratará su obra y vendrá á ponerse al lado de Castelar y Salmerón.

Realmente es una conquista la aceptación hipotética de la lucha legal por el señor Zorrilla; pero no debe olvidarse que va á los comicios como ayuda para la revolución: que el señor Ruiz Zorrilla está colocado en una situación tan excepcional, que ha de ver realizadas las reformas democráticas y ejercer el pueblo la soberanía y no vendrá á donde le llama *El Imparcial*.

Compradores de bienes desamortizados.

El director de Propiedades y Derechos del Estado ha dirigido una nueva circular á las oficinas provinciales dependientes de aquel centro directivo, haciéndoles presente las deficiencias que viene observando en lo que se refiere á las órdenes de devolución de plazos á los compradores de bienes desamortizados, porque cuando llega el caso de abonar el 5 por 100 de interés sobre los capitales devueltos, resulta muchas veces que no se ha rebajado del capital de las inscripciones emitidas á las corporaciones que fueron dueñas de los inmuebles enajenados, la cantidad reintegrada á los compradores cuyas ventas se anulaban.

Como esta omisión en tan interesante servicio ocasiona en todos y en cada uno de los casos perjuicios al Tesoro público, dispónese en la referida circular que se practique una revisión minuciosa de todos los expedientes ultimados de devolución de plazos y gastos, á fin de conocer si todas las sumas devueltas por el Tesoro, en los casos de quiebra de los compradores de bienes nacionales ó nulidad por cualquier causa del remate, han sido deducidas aquellas de las láminas intransferibles emitidas en equivalencia; que se dé cuenta á la dirección de Propiedades, y que, en lo sucesivo, no se deje de hacer la rebaja, aunque no se consigne en las ordenes de devolución.

En el Congreso.
Tampoco hoy ha hablado el señor Cánovas, causando general disgusto á los diputados y tribunas.

Toda la sesión la ha invertido el señor general Cassola para hacer un nuevo discurso-resumen, notable y persuasivo como el primero; pero como ha repetido muchas cosas que dijo antes, no despertaba gran interés en el auditorio.

Antes habló el general Salcedo, á quien no verán ustedes citado en el extracto porque habiendo sido ese señor diputado uno de los que dirigieron insultos, no hace muchos días, á los periodistas, éstos prometieron no trasladar á las columnas de sus periódicos ni los nombres, ni los discursos de los que los insultaron, y hoy han empezado á cumplir el juramento.

El señor Cánovas hablará, al fin, mañana, y se aplaza para pasado la discusión sobre el viaje de Montpensier.

En el Senado.

Hoy ha tenido bastante interés el debate sobre las administraciones subalternas. Se discutía un artículo referente al descubrimiento de la riqueza oculta, y algunos senadores de los que á cada momento están saliendo á la defensa de la agricultura, mostraron escrúpulos por tal descubrimiento, lo cual motivó un discurso enérgico del se-

ñor Puigerver, del cual da una idea acabadamente el extracto.

Noticias varias.
Aparte de la política, hoy preocupa en Madrid el estado ruinoso del hospital de San Juan de Dios, donde hay creo que unos mil enfermos de diferentes sexos y edades. Como el edificio que ocupa ese hospital es un legado á la beneficencia por la casa Fernán-Núñez, por todo el tiempo que pueda durar, la Diputación ha llenado de remiendos el edificio para alargar su vida; pero como á todo le llega su término, al hospital de San Juan de Dios le ha llegado el momento de caerse, y sinó sacan pronto los enfermos, ocurrirá una catástrofe.

Mañana es la gran reunión en el Congreso de todos los representantes que han convenido en combatir los proyectos del señor Puigerver.

Para Santander.

Como dije por telégrafo, esta tarde envía el ministerio de Fomento las órdenes para que se entreguen á los pueblos castigados por el temporal, 20.000 pesetas que el señor Navarro y Rodrigo ha concedido á petición de todos los representantes en Córtes de Santander.

El ministerio de la gobernación no destina al mismo objeto ninguna cantidad, porque el fondo de calamidades está casi agotado; pero accede el señor Albareda, como declaró en el Congreso, á presentar un proyecto de Ley pidiendo un crédito para socorrer á los pueblos de León, Oviedo, Palencia y Santander que tanto han sufrido con el último temporal. Para la confección de ese proyecto de ley y distribución de la cantidad que se destine se tendrán en cuenta los datos pedidos á esas provincias y cuyo envío urge.

Las comisiones que en tenderán en el proyecto estarán formadas por representantes de las provincias interesadas, por lo cual es de esperar que el alivio resulte eficaz.

Repito que urge el envío de los datos pedidos sobre los daños causados por el temporal, pues este proyecto despierta el mismo interés para sus distritos, en otros representantes, y realmente el Tesoro no está tan abundante que pueda satisfacer á todos.

Los representantes de Santander han mostrado, en la ocasión presente, gran interés por los pueblos castigados.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 6 de marzo.

Abierta á las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas hay mucha animación.) El señor Oriol apoya una proposición de ley pidiendo prórroga del plazo concedido para la construcción del ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias.

Fué tomada en consideración. El señor Becerro de Bengoa recomienda al ministro de la Gobernación tenga en consideración á la provincia de Alava cuando haga el reparto de cantidades del fondo de calamidades.

Los señores Villalva, Hervás y Landeche presentan exposiciones. El señor Espinosa pide el expediente de la Diputación provincial de Málaga.

El señor Baselgas lee un sueldo de *El Balaarte*, de Sevilla, en el que se dice que un médico ha certificado que un individuo ha fallecido de congestión cerebral, habiendo sido destruido por un tren de mineral.

La mesa se hace cargo de la pregunta.

Orden del día.

Reformas militares.

El señor ministro de la Guerra comienza contestando á varios oradores que la explicación de lo que son los oficiales se hace en las ordenanzas, donde se determinan sus funciones; extrañándole que en un debate combatiendo el proyecto en su totalidad se discienda á detalles como este que han de discutirse en el articulado.

Yo no he dicho—añade—que por este motivo siguen las oposiciones procedimientos obstruccionista; lo he dicho por el número de enmiendas presentadas, muchas de ellas de sentido igual y firmadas por los mismos individuos, otras de sentido precisamente opuesto y firmadas también por los mismos individuos.

Y al general Dabán, ¿qué he de contestarle yo, si como él mismo dice, siempre tuvimos opiniones contrarias y me es imposible convencerle? (Risas.)
Contesta al señor Suárez Inclán que las disposiciones legales citadas por éste hablando de la ruptura de las escalas, no se

cumplen porque están en desuso, sinó porque están derogadas.

Y respecto á la práctica que pide el señor Suárez Inclán para los coroneles de Estado Mayor, dice el ministro de la Guerra que teniendo igual derecho los coroneles de los demás cuerpos especiales, si á esto se accediera, habría necesidad de crear regimientos con tal único fin.

Protesta de que con sus reformas no se crean antagonismos en las armas generales, añadiendo que lo natural es que los antagonismos donde podrían nacer sería en los cuerpos que se quejan, los que creen que sus derechos son desconocidos, hecho que no sucede en las armas generales, sinó en las especiales.

¿Ha habido—continúa—un ministro de la Guerra que con más fuerzas haya intentado separar el ejército de la política?

De esto me hacia un cargo el general Lopez Domínguez.

¿En qué conoce el general López Domínguez lo contrario? ¿En los ascensos? ¿Descubre en ello su señoría alguna tendencia política? Seguramente que no.

Explica el por qué ha traído todas las reformas en un solo proyecto y no divididas en varias leyes.

El general López Domínguez, á pesar de haber defendido siempre el servicio general obligatorio, ahora se opone á él, reniega de su iglesia propia, y ¿por qué? Porque es diferente del que su señoría quiere.

¿Pero qué diferencia puede haber entre uno y otro servicio general obligatorio? La única diferencia que yo veo es el que vayan á servir todos los que tengan la edad, reservas, todo; pero esto, seguramente que no lo quiere su señoría, porque siempre que ha hablado del servicio general obligatorio, ha añadido con sus naturales diferencias: ¿Y qué diferencias son esas?

No será la edad, no será la talla, ni tampoco la fisonomía.

Si á su señoría no le gusta el año de voluntariado, proponga una solución; la discutiremos, y si es buena, la aceptaremos.

Respecto á esos rumores que afirman que un capitán ha sido trasladado nueve veces en siete meses, dice que no ha sido trasladado sinó dos veces, una de ellas por solicitud propia.

Examina las ventajas que especialmente en Alemania está produciendo el año de voluntariado.

También el señor López Domínguez censura el proyecto porque con él tendremos un ejército de primera línea de 300.000 hombres, cantidad tabulosa si se atiende que España, lo único que debe hacer en la guerra, que se prepara, es mantener su neutralidad, como si la neutralidad no se mantuviera con la fuerza, y como si esto costara algún sacrificio al país.

También merecía censura, porque no dedicaba los presupuestos á mejoramientos de fortalezas, cuarteles, hospitales, y yo digo que no hay ninguna nación en Europa que tenga más cañones de batería de costa que nosotros, y respecto á armamentos tenemos más de 500.000.

Tenemos empeño—dice—en manifestar que somos débiles, empeño que si no muy justificado en muchos casos no debíamos mostrar.

Asegura que para la realización de sus proyectos, está ya preparada la opinión, pero que si no se manifiesta unánime, es porque nunca que se trate de intereses sucede así. (La Cámara está muy animada.)

Lee varias estadísticas detalladas del tiempo que tardan los ascensos en las distintas naciones, para probar las ventajas de los ascensos por antigüedad, señalando con este motivo la inconsecuencia del general López Domínguez al pedir la elección para las armas generales y la antigüedad para los cuerpos especiales.

Defiende la necesidad de recompensar á los oficiales por sus actos distinguidos, pero con premios que no sean grados.

Combate el dualismo, porque este procedimiento para los ascensos es opuesto al principio de que no se puede en el escalafón militar ocupar un puesto sin haber antes desempeñado el empleo inmediato inferior.

Los que sostengan—dice—el principio de que los generales para serlo necesitan llevar gran práctica en el mando de las tropas, han de ser opuestos al dualismo.

Es cierto que sin esta práctica ha habido grandes generales; pero para éstos, para los géneros, no se legisla.

Terminó con un periodo elocuente desvaneciendo los temores de que estas reformas fueran un peligro en el ejército que ha de manifestarse conforme con toda solución legislativa, incluso la de no querer discutir los proyectos. (Muy bien, muy bien.)

El orador ha sido muy felicitado por toda la mayoría.
Se suspendió esta discusión.
Se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 6 de marzo.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor Fuenmayor hace presente el triste estado de la provincia de Soria, debido á la inclemencia del tiempo, y ruega á los ministros de la Gobernación y Fomento que destinen alguna cantidad del fondo de calamidades en socorro de aquellos pueblos, y que fomenten las obras públicas de la provincia, donde hay una carretera en proyecto desde hace doce años que aún tiene pendientes los estudios y algunos otros trámites.

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	Trimestre	
	Plas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	10	
Europa y Antillas	15	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.—Balcarríos de la provincia.
Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Ruega al ministro de Marina que explique al Senado la historia del dique de hierro del Ferrol cuando lo tenga por conveniente.

El señor Calderón y Herce pregunta al ministro de Hacienda cuando se van á presentar los presupuestos en el Congreso.

El señor ministro de Hacienda contesta que no se levanta mano en ese trabajo, y se presentarán tan pronto como sea posible, aparte de que las materias económicas que en gran parte han de servir de base á la confección de aquellos, están ya traducidas en proyectos presentados en la otra Cámara y pendientes del estudio de las comisiones.

El señor García (don Diego) replica al señor ministro de Hacienda que se entregue á los pueblos de la provincia de Guadalajara lo correspondiente á los recargos municipales que se adeudan por el Estado á más de 200.

El señor ministro de Hacienda se extraña de que haya pendientes liquidaciones; pero promete poner remedio si ocurre en algún pueblo esa demora de que se lamenta el señor senador, y promete excitar el celo del delegado de la provincia para que se terminen á la mayor brevedad los expedientes de ese género que se hallen pendientes de tramitación.

El señor García Torres insiste en la misma pregunta que acerca de los presupuestos ha hecho anteriormente el Sr. Calderón y Herce, contestándole en forma análoga á este senador el ministro de Hacienda.

El señor marqués de Arlanza dirige una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con el canje de títulos de la deuda de grandes cantidades por otros de menor valor.

El señor ministro de Hacienda le contesta que se está tramitando el expediente en los centros administrativos, y que cree no tarde mucho en terminarse.

Orden del día.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley creando las

Administraciones subalternas.

En votación ordinaria queda desechada la enmienda del Sr. D. Diego García al artículo 13.

El señor García Torres consume el primer turno en contra del artículo 13 (hoy 9.º) del proyecto.

Censura al señor García Martínez por los cargos que hizo ayer á ciertos funcionarios de la administración al defender su enmienda, cargos que cree infundados en parte, y que sobre todo no deben dirigirse á una clase determinada, aunque sea de modesta esfera, por las faltas que hayan podido cometer algunos de sus individuos aisladamente.

El señor García (don Diego) explica sus palabras de ayer, creyendo que no deben los senadores venir á la Cámara á denunciar por sus nombres á los funcionarios que abusan en el desempeño de sus cargos; combatiendo el artículo, no por lo que el proyecto significa en sí, sino por que puede venir á ser ocasión de infinidad de abusos en épocas electorales.

El señor Curial y Castro pronuncia muy pocas palabras en defensa del dictamen de la comisión, afirmando que están dispuestos á admitir todas aquellas enmiendas que vayan encaminadas á favorecer al contribuyente.

El señor Oliva consume el tercer turno en contra del artículo, haciendo la protesta de que cree que no se lo impide su situación política, puesto que se trata de una cuestión puramente económica.

El señor Cuesta y Santiago habla para alusiones, volviendo á insistir en el repetido tema de que el país está completamente arruinado y que no hay riqueza que investigar, porque sólo lágrimas y miserias se encuentran por todas partes, y pregunta qué pena se va á imponer á los falsos denunciadores.

El señor marqués de Arlanza promueve un ligero incidente, sosteniendo que no hay número bastante de senadores para celebrar sesión, incidente que termina con la entrada en el salón de sesiones de los que se encontraban por los pasillos ó en el salón de conferencias.

El señor ministro de Hacienda dice que no se puede negar que existen ocultaciones de la propiedad, y que los que se llaman representantes de la agricultura, título que no sabe por qué se apropian, porque todos los senadores lo son de todo el país lo mismo agricultor que industrial, cuando se trata de un artículo en que se proponen los medios de descubrir esas ocultaciones se ponen en contra de esos medios de descubrir la verdad y poner remedio á tales males.

Defiende á los funcionarios públicos de los cargos que se les han hecho, y se dule del caciquismo en contra del cual ha presentado este proyecto para que no esté en manos de los ayuntamientos los repartimientos de las contribuciones para quitarles esos elementos de influencia, por la misma causa que ha tratado de separar la hacienda municipal de la del Estado.

Explica la tendencia de la disposición del artículo encaminada á que con la vigilancia de todos los funcionarios interesados en la participación de las multas no queden expedientes sin terminar y sin sufrir el recargo aquellos que lo merezcan por sus ocultaciones de propiedad, afirma que lo importante es ver el desarrollo que se ha de dar al principio consignado en este artículo referente al premio de investigación, y que eso ha de hacerse en el reglamento, teniendo presente el interés de los contribuyentes, principio que no es nuevo, sino en la forma, en nuestra legislación, y que es una garantía para el Estado y favorable al contribuyente de buena fé.

Se lamenta de que se haya extraviado la discusión, y termina pidiendo al Senado preste su aprobación al artículo, convencido de que es favorable para los contribuyentes y para el Estado.

Después de algunas observaciones de los señores García Martínez, Curial y Castro, y

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, 1.

SECCION DE NOTICIAS.

El Juzgado de primera instancia de Reinosa llama y emplaza por segunda vez á los que se crean con derecho á los bienes dejados por doña Tomas González Palacios, natural de Espinilla, para que comparezcan á deducirlo en el término de 20 días.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio de 1.ª enseñanza, en vista de que muchas Juntas provinciales de Instrucción pública confunden los expedientes de jubilación con los de clasificación, á fin de evitar á los maestros retraso en el despacho de sus expedientes, ha resuelto:

1.º Que la declaración de jubilaciones se solicite del señor ministro de Fomento en la forma que determina el art. 60 del Reglamento de 25 de noviembre último, cuando la causa sea por inutilidad física.

2.º Cuando el que pida la jubilación haya cumplido 60 años, la solicitará igualmente del ministerio acompañando sólo la partida de nacimiento legalizada.

3.º Los maestros sustituidos, que deban ser jubilados al tenor de lo dispuesto en la regla 3.ª de la real orden de 22 de septiembre último, necesitan unir á su expediente de clasificación copia de la orden mediante la cual quedó sustituido, á cuyo pie el secretario de la Junta provincial certificará que el interesado no había pedido su vuelta al servicio antes del 1.º de enero del corriente año.

4.º Las partidas de nacimiento que figuren en los expedientes de clasificación deberán estar legalizadas por tres notarios cuando procedan de territorios que no estén comprendidos dentro del de la audiencia de Madrid, y para los de esta audiencia y la capital bastará con que un solo notario legalice las citadas partidas.

La Dirección general de seguridad encarga á los gobernadores de provincias la busca y captura de Francisco Federico Barceló Baret y Santiago Torres Pagés, fugados de la cárcel de Martorella y ambos procedentes del penal de San José de Zaragoza.

Mañana será conducida desde la estación de Renedo al manicomio de Valladolid la demente Joaquina Muñoz, vecina de Santurde de Toranzo.

Anteayer entró en el puerto de Castro-Urdiales, procedente de Saint Nazaire, en lastre, el vapor inglés Sestos, y salió el también inglés Portugete, para Penasth con mineral de hierro.

En la Casa de Caridad se distribuyeron ayer á las clases necesitadas 1.354 raciones.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro del distrito del Oeste un carpintero llamado Tomás Dermitt, que hallándose trabajando en una tejavana al Oeste de las casas número 4 y 6 de la Cuesta de Gibaja tuvo la desgracia de caerse al suelo, produciéndose varias heridas en la cabeza.

Reconocido por los facultativos señores Santiuste y Cacho Acebo fué trasladado á su domicilio.

En el tren correo de ayer llegaron á esta ciudad conducidos por un agente del Cuerpo de Seguridad de Madrid dos niños que vivían en compañía de una tía suya y que fueron reclamados por su madre residente en esta ciudad, á la que se ha hecho entrega de los mismos por el señor Gobernador civil.

En la secretaría del ayuntamiento de Santurde de Toranzo está expuesto por término de 15 días el apéndice del amillaramiento para el reparto del próximo año económico.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de las minas «Cajo», «Tojos», «Dalomea», «Calderona», «Llano», «Cuesta», «Canal», «Anita», «Demasia á Llorizosa», «Llorizosa», «Anmento á Martillo», «Media Noche», «Monte», «Mozas», «Precaución», «Aumento á Previsión», «Demasia» y «Trilla», se ha señalado para llevar á efecto la segunda el día 19 del corriente mes, bajo las mismas condiciones y requisitos señalados para la primera.

El Gobernador de Toledo ha autorizado la conducción desde aquella fábrica de armas á la estación de Boó de una espada de oficial de Sanidad consignada á don Luis Abeti.

El 31 de abril se subastarán V. Valderrama y C.ª, Santurde de Toranzo.

las de reconstrucción de las fachadas posterior y lateral de la Universidad de Valencia bajo su presupuesto de 143.367-53 pesetas y fianza provisional de 2.500.

El día cinco del actual falleció en Valladolid á la avanzada edad de 85 años, don Miguel de Anbarro y Aguirre, padre de nuestro particular amigo don Anacleto de Anbarro que tantas y tan generales simpatías supo captarse durante los años que residió en esta capital, por su laboriosidad y acrisolada honradez.

Reciban nuestro amigo y su apreciable familia la expresión del profundo dolor que nos embarga por la desgracia que acaban de experimentar y sirvale de lenitivo la parte no pequeña que tomamos en su desconsuelo.

La Alcaldía facilitó ayer ropas de cama, metálico y raciones á tres familias de esta capital pobres y con enfermos.

Parece que las dos casas antiguas existentes en la Alameda primera han sido enagenadas, proponiéndose su nuevo propietario derribarlas y construir en los solares un elegante edificio.

Mucho celebraremos que así sea por lo beneficiado que saldrá el ornato público y porque en aquellas obras podrán hallar colocación algunos artistas y jornaleros.

Audiencia.

José Setién Lavín procesado en el Juzgado de instrucción de Villacarriedo, ha sido sentenciado por la Sala primera, de conformidad con las partes, como autor de un delito de hurto, á la multa de 125 pesetas y al pago de las costas.

Gaspar Ortíz García y José Gomez Ortíz, procesado en el Juzgado de instrucción de Ramales, han sido absueltos libremente, por sentencia de la misma sala, del supuesto delito de malversación de caudales públicos.

En juicio oral y público, se verá mañana ante la Sección primera, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, y seguida por delito de lesiones contra Susana López Pacheco, vecina de San Andrés, á quien defenderá el letrado señor Agüero S. de Tagle.

En el mismo día se verá también en juicio oral y público, ante la sección segunda, la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Francisco Barquín Trueba por allanamiento de morada, estando la defensa á cargo del señor Mazarrasa.

ECOS.

Sigue en nuestro teatro—donde funciona una compañía llena de buen deseo y compuesta de actores sin duda alguna apreciables—levantándose el telón al principio de cada noche con una lamentable escasez de público, escasez é indiferencia con cuya causa no acabamos de acertar.

Quien recuerde—y serán todos, pues la fecha es bien reciente—el brillante aspecto que la restaurada sala presentaba noches y noches, durante la última temporada de zarzuela no podrá menos de extrañarse al oír ahora los mágicos versos de uno y otro poeta, la chispeante prosa de éste y aquel ingenio y enterarse de que apenas los oye nadie más que él, el aficionado de siempre.

Ciertamente que si no se tratara, como se trata, de un público culto y de educado gusto, no vendría á nada el razonamiento que se ocurre. Nadie podrá negar que, en tésis general, el verso—como suele llamarse á las piezas escénicas que no tienen música—es género superior á la zarzuela, y que debía, por tanto, merecer á nuestro público tanta atención y favor, á lo menos, como ella.

Por otra parte, parece extraño que la zarzuela, para cuya perfecta comprensión y aprovechamiento es precisa en el espectador, como obra musical al fin, cierta educación del oído y hasta algún conocimiento de la música, tenga más adeptos y más aficionados que la comedia.

Que no valgan ni se tomen en cuenta nuestras lamentaciones para con quien señale como causa de esta desanimación teatral la circunstancia de hallarnos en la Cuarentena.

Pero juzgamos que en estas ausencias entra también por algo esa cierta apatía que en determinadas épocas se apodera de nuestra gente, y esa es la que quisiéramos vencer en beneficio del mismo público que con perder la costumbre de ir al teatro, se está pri-

vando de muy positivos goces, ya que para su buen gusto no puede menos de serlo el escuchar las obras que, de uno y otro género, elige ahora con gran acierto el señor Bueno.

**

Probable es, casi seguro, que el anuncio de próximos acontecimientos teatrales con que la empresa llama ahora al público vuelva á poblar el teatro en las próximas representaciones.

Sin ir más lejos, esta noche ha de hacerse en él la *Consuelo* de Ayala, uno de los mayores asombros que ha producido la musa castellana de todos los tiempos, y en verdad que sería lástima que la maravillosa fábula no encontrase tanto número de atentos oídos como ella merece.

El sábado tendrá lugar, por fin, el estreno del último drama de Echegaray *El hijo de hierro y el hijo de carne*, y quizá en la próxima semana, el de *El suicidio de Werther*, obra estrenada ahora en Madrid con liosonjero éxito y primer trabajo de un joven llamado don Joaquín Dicenta.

La génesis de este drama, ó mejor dicho, de su representación en Madrid tiene algo de episódico y recuerda las anécdotas que abundan la historia de algunos autores recién muertos, Selgas, García Gutiérrez, Ayala, etc. Dicenta era, á lo que parece, días antes, un estudiante perezoso y un poeta tan activo y vigoroso como desconocido; siendo las primeras manos porque pasó el manuscrito del drama las de su madre, bendita circunstancia en que la fantasía del poeta no podría menos de leer un buen agüero. Dicha señora, deseando saber de una vez si aquel emborronar papel y velar á la luz de la lámpara llevaría á su hijo á otra parte que no fuera el camino de la pobreza y la oscuridad, presentó el drama al egregio Tamayo, quien inmediatamente le remitió al actor Calvo, asegurando al poeta ruidoso éxito que en efecto ha merecido.

SECCION MERCANTIL.

Habana 23 de febrero.—A pesar de la sequía y la escasez de jornaleros son satisfactorias las noticias que se reciben de todas partes de la isla acerca del rendimiento de la zafra.

Oro español, de 239 á 239 1/4. Cambios, quietos. Azúcares, en mejor demanda.

DESDE REINOSA.

7 de marzo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Feria y mercado perdidos.

Como consecuencia del temporal é intercepción de los caminos, ni hubo mercado el lunes 5, ni concurrió á la feria mensual una sola res, y eso que se hubieran pagado á buen precio los ganados que estuviesen en regulares condiciones, pues de Madrid se habían recibido avisos á fin de que se mandasen carnes para el consumo, cuyo artículo escaseaba en la coronada villa.

Siguen reinando los vientos del Norte, que ocasionan fuerte helada por la noche, y como por el día apenas luce el sol, es muy poca la nieve que se deshace. De seguir así, la tendremos en las mismas calles de Reinosa para todo lo que resta de mes.

Sabido es que la agricultura y ganadería son los únicos modos de vivir con que cuentan los moradores de este partido, con bastante estrechez, aún en los tiempos más bonancibles; pues bien, en el verano último solo se recogió ceiba para la mitad de los ganados existentes, y como no ha habido salida de estos, resulta que con la mitad, ó sea lo cosechado, se ha tenido que atender á doble número de reses, estando, por consiguiente, estenuadas por el hambre y el frío; y para que no se mueran son ya muchos los ganaderos que se dedican á alimentarlos con argomas y alguna hoja de acebo que tienen que proporcionarse y conducir á largas distancias.

La tierra de labor se divide en dos partes; la una que se siembra en el otoño, y la otra que se reserva para la primavera: el grano temprano debía estar á escabado en su mayor parte, y preparada la tierra para el tardío; pero como el campo tiene dos metros de nieve, endurecida por las heladas, se pueden considerar perdida la primera siembra, y en malas condiciones la segunda, si aún pudieran hacerse; lo que aumentará para lo sucesivo la miseria del país.

Para ayuda de sostener los ganados, que es la primera necesidad de los pueblos rurales, no hay más remedio que proporcionar paja de Castilla, para esto sería preciso que la Compañía del ferrocarril rebajase la tarifa, es decir, que desde Palencia ó sus inmediaciones, no costase más de medio real en arropa, ó cincuenta pesetas el vagón. De lo contrario, habrá que renunciar á ese recurso. Así como en los pueblos rurales la primera necesidad es la cebada para los ganados,

aquí en la villa, para la generalidad de los vecinos, lo es el combustible. Un duro de arropa de harina se presta, pero un saco de yerba ó de carbón nadie lo cede. Para proporcionar combustibles á esta población, no habría más que permitir á los propietarios inmediatos, tan pronto como se abran los caminos aprovechar los árboles viejos y matorrales tronchados por la nieve, pues en mucho tiempo no hay necesidad de corta sino que basta con la leña muerta y rodada. Creemos que sobre estos particulares los Alcaldes harán la conveniente solicitud á las autoridades.

Siguen derrumbándose algunas casas y construcciones accesorias; y como las ya lamentar desgracias personales.

En las inmediaciones de Lantueño cayó una enorme avalancha de nieve que interceptó el curso de las aguas del Besaya. Para evitar los peligros consiguientes á las casas alojadas en parte aquel obstáculo.

En uno de los días de ventisca se retiraron cuatro caballerías en una trinchera próxima á Pozazal, y fueron arrolladas por una máquina; parece que una murió en el acto; otra después, en casa del dueño, y otra está para morir.

Los lobos se dejan ver por estos contornos. Como hay pocas escopetas, y son pocos también los que tienen licencia para usarlas, puede decirse que la impunidad los alienta; no así los zorros, en los que á palos y con los perros se ha hecho gran mortandad.

Concluiré manifestando que esta villa, que tanto agradeció la visita del señor Gobernador, Comisión de la Diputación é Ingeniero de caminos, no duda que, penetrados de la extensión de los quebrantos aquí sufridos, habrán informado ó informarán al Gobierno la necesidad de enviar inmediatos socorros de los fondos al efecto destinados. El vecindario está también muy satisfecho de las gestiones del señor Alvear y demás diputados de la provincia.

En los caminos vecinales y carreteras se trabaja para restablecer el servicio público, lo cual proporciona algún recurso á jornaleros que carecen de otro alguno.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 6.

La prensa argelina atribuye mucha importancia al descubrimiento de unas ricas minas de hierro en la provincia de Orán.

Sin embargo, no se cree que puedan hacer una gran competencia, por ahora al menos, en los mercados metalúrgicos.

Paris 6.

Las noticias que se reciben de Suiza dan cuenta de nuevas desgracias ocurridas con los desprendimientos de los aludes ocasionados con el deshielo por haber subido la temperatura. Los valles están llenos de enormes masas de nieve y hielo que se han derrumbado de las montañas, arrastrando consigo aldeas enteras. Las desgracias personales son de bastante consideración.

Nueva York 6.

Reina gran pánico en el mercado de algodones.

Desde el sábado han tenido una baja de 35 á 30.

Se advierten cambios muy bruscos en la cotización.

Se tiene ya noticia de la quiebra de tres casas importantes y se anuncia la de otras.

Constantinopla 6.

La Sublime Puerta accediendo al fin á las reclamaciones de Rusia, apoyadas por Francia, dirigió ayer una importante nota al gobierno búlgaro.

Al mismo tiempo expidió un telegrama al ministro de Bulgaria Stambuloff, notificándole explícitamente que el Sultán considera el actual estado de cosas del

EL TEMPORAL.

Nuevas noticias de Tudanca dicen que el día cuatro había aún dos varas de nieve en aquellos pueblos, habiéndose podido evitar, mediante el espaleo de la acumulada en los tejados, el hundimiento de muchos edificios. El número de ganados mayores y menores que han perecido es muy considerable; sobre todo en las yeguas los estragos han sido terribles, viéndose obligados los ganaderos á bajar las supervivientes, por Reinosa, para darles campo en Pechón (Tinamayor). En el trayecto han parecido también otras muchas muertas.

Del Ayuntamiento de Reinosa nos dicen que en Celis una avalancha arrolló, en lo cuesta de Astoya, á varias vacas que eran trasladadas á un invernadero, salvándose á duras penas las personas que las conducían. Al día siguiente volvieron éstas á reconocer el sitio del percance, hallando una vaca viva, envuelta entre nieve y engarmada en un grande espino, cuyas ramas la protegían la suficiente para que pudiera respirar.

Varias yeguas que se hallaban en los puertos altos han sido muy castigadas por el temporal, y de algunas aún no se tiene noticia alguna, temiéndose que hayan perecido.

En Obeso, pueblo del mismo distrito, se ha hundimiento un establo.

En San Sebastián de Garabandal se han hundido cuatro establos y dos invernaderos, y se teme que la nieve haya destruido muchos más, perdiéndose la yerba que en ellos había.

En Cosío se ha hundido un establo, y se tiene noticia de haberse hundido también tres invernaderos, salvándose de uno 40 vacas que el vaquero pudo sacar, con peligro propio, en medio de una noche crudísima. Otro invernadero se desplomó en el momento en que intentaban introducir en él el ganado.

En Rozadío han ocurrido análogos desastres.

Nos indican que hoy es imposible conocer con más detalles la extensión de los daños causados, dado que la mayoría de los invernaderos están bajo la nieve, sin que se sepa qué ha ocurrido en ellos.

Las noticias que recibimos de Campó de Suso revelan la triste situación del vecindario de aquellos pueblos, incomunicados todos entre sí, y en donde la altura de la nieve es todavía de tres metros.

Por consecuencia de la general escasez de caminos, muchas de aquellas gentes carecen de los alimentos de primera necesidad, llegando á tal punto que algunas personas no comen más que patata.

Los ganados atraviesan circunstancias parecidas. Sus dueños, no teniendo ya de qué alimentarlos, los están dando la hoja de los jergones.

El acudir en socorro de aquellos pueblos es cosa muy apremiante, sobre todo en lo que se refiere al restablecimiento de las vías de comunicación.

Según comunica la guardia civil de Santa Cruz, en los pueblos de los Ayuntamientos de Anievas, Arenas, Molledo y Bárcena de Pié de Concha, se han hundido á causa del peso de las nieves 27 pajares, parte de 5 casas y dos portaladas, habiendo tenido que ser apuntalados gran número de edificios que amenazaban ruina; sin que se tenga noticia de que se haya producido ninguna desgracia personal ni en el ganado.

Por igual causa han muerto en los montes 95 yeguas, ignorándose el paradero de otras muchas que se cree habrán sido sepultadas entre la nieve.

Además, el ganado padece la epidemia de la sarna, y se carece de yerba para su alimentación; circunstancias que ponen en y para vía de 70 céntimas... infelices ganaderos se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

principado y la permanencia en el del Príncipe Fernando de Coburgo.

Londres 6.

Un despacho del Lloyd confirma la pérdida del crucero francés 'Dagot' en las costas de Madagascar.

Paris 6.

Tal es la actividad que reina en los arsenales marítimos de Francia, que solo en el de Tolón están listos para hacerse a la mar once buques blindados y varios transportes, cruceros y torpederos. Dentro de pocos días estarán preparados 34 buques y además una escuadrilla de torpederos.

Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la 'Agencia Fabra'.

Música económica.

8 REALES CADA ALBUM. Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrina; Ball Promessen; Lilien Kranze y Pesche Geister. Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nuevo Viena y Mil y una noches.

Precio de cada album, 8 reales. Gran surtido de Música económica de todos los autores. Almacén de Música. Pianos, Armonios y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas. L. E. DOTESIO, 34-CALLE DE LA BLANCA-34. Frente a la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra. El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón; HERNAN-CORTÉS, 2.

El remedio más eficaz de cuantos se conocen para combatir el asma, la opresión, insomnio y el catarro crónico son los cigarrillos indios de Grimault y Compañía.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE 'EL ATLANTICO'

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Ayer, como seguramente observarían nuestros lectores, nos faltaron varios telegramas de Madrid.

Lo raro del caso es que, habiendo recibido y publicado uno que fué expedido en Madrid a la una de la mañana, no llegaron hasta después de las siete de la misma otros que aparecen depositados en Madrid a las diez de la noche, y que contienen las siguientes noticias:

—En las inmediaciones de Gerona ha ocurrido una explosión de dinamita, de la que resultaron diez muertos y varios heridos.

—Turquía se manifiesta conforme con la expulsión del príncipe de Bulgaria.

—El Imparcial aplaude la templanza del manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

—En el Congreso ha continuado la discusión de las reformas militares.

Mañana hablará el señor Cánovas.

El jueves se promoverá el debate acerca del viaje del duque de Montpensier.

—En el Senado los senadores castellanos han combatido el artículo del proyecto de administraciones subalternas respecto de los medios para descubrir la riqueza oculta.

El señor Puigcerver les contestó con un enérgico discurso.

Madrid 7.—6 t.

Han surgido nuevas complicaciones que han venido a agravar el conflicto pendiente entre el imperio de Marruecos y los Estados Unidos.

Madrid 7.—9:15 n.

En la sesión del Congreso el

señor Cánovas ha pronunciado un notable discurso.

El señor Cánovas se ha sincerado del cargo de doctrinario que se le ha dirigido en el curso de la discusión.

Dice que admitirá todas las reformas que se implanten siempre que estas sean útiles y convenientes.

Fijase principalmente al combatir las reformas del general Cassola en el servicio militar obligatorio y dice que solo lo admitiría en caso de guerra.

Niega que el general Cassola se inspire en un principio de igualdad, como lo demuestra el hecho de admitir la redención a metálico de los individuos a quienes toca servir en Ultramar a pretexto de tratar de evitar a los jóvenes los peligros del vómito cuando no se les dispensa de los peligros de los cuarteles.

Añade que nada justifica el pretendido aumento del numerario del ejército, por cuanto que sobra con el actual para el interior y siempre resultaría deficiente para una guerra exterior.

Cree preferible al aumento del ejército el mejorar nuestras fortificaciones y armamentos y combatir el voluntariado, diciendo que cuando la patria pelagra todos sus hijos la defienden voluntariamente.

Para mejorar el ejército dice que basta con la capitalización de los destinos y a fin de ir mermando poco a poco el excesivo número de oficiales que hoy existe se hace preciso fijar una ley de ascensos, recompensas y movimientos de escalas.

Termina mostrándose conforme con las reformas del general López Domínguez y considerando peligrosas las del ministro de la Guerra, señor Cassol.

Madrid 8.—12:15 m.

En el Senado terminó la discusión del proyecto sobre creación de administraciones subalternas y dió principio la discusión, sobre la totalidad, del relativo al establecimiento de las dehesas boyales.

Madrid 8.—12:45 m.

«La Correspondencia» cree probable una inteligencia entre el señor Ruiz Zorrilla y la minoría republicana parlamentaria.

Considérase inminente el destonamiento del príncipe Fernando Coburgo de Bulgaria.

El emperador de Alemania continúa enfermo a consecuencia del catarro a la vejiga.

Dentro de pocos días se votará el proyecto de admisiones temporales, cuyo triunfo se considera muy dudoso.

Madrid 8.—1:15 m.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

Entre los varios asuntos de que se ocuparon figura la aprobación de un decreto suprimiendo los certificados de origen que se venían exigiendo en las Aduanas.

Examinados los presupuestos para el próximo ejercicio económico se aprobaron todos, á excepción de el de un departamento que se cree sea el de Hacienda.

En vista de la ruptura de las relaciones comerciales entre Italia y Francia y de la prohibición de la entrada de buques de una y otra

nación en sus respectivos puertos, los ministros discutieron los medios de aumentar las líneas de navegación a los puertos italianos con objeto de dar mayor impulso a nuestro comercio con aquella nación.

Acordaron activar la discusión en las Cámaras de las leyes políticas y económicas y terminar también la referente a las reformas militares.

Por último, se aprobaron varios proyectos, entre ellos el de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Madrid 8.—2 m.

Se ha reunido el Congreso de vinitores aprobando las bases propuestas por la Cámara de Comercio de Málaga contra el proyecto del Sr. Puigcerver sobre los alcoholes.

Los representantes de Zaragoza y Tudela de Navarra se opusieron a la base 2.ª que favorece la exportación descuidando el consumo interior.

Madrid 8.—2:30 m.

Por telegramas que se acaban de recibir ha llegado la noticia de que el emperador de Alemania está muy grave, habiendo perdido el habla.

Creese inminente un fatal desenlace.

En Berlín reina gran ansiedad en vista del grave estado del emperador.

Su hijo el Kronprinz continúa en el mismo estado y se teme que si fallece el emperador ha de serle muy perjudicial la desfavorable impresión que reciba.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 6, Dia 7), and price. Includes items like interior, exterior, amortizable, and various bonds.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Muy señor mio y de mi estimación: Mucho le agradeceré se sirva insertar en su periódico la adjunta contestación á un comunicado suscrito por D. José Riaño Cárcoba, anticipándole las gracias su afmo. S. S. Q. B. S. M. Tomás Romojaro.

En el ilustrado periódico EL ATLANTICO, correspondiente al día 7 del actual hay un comunicado firmado por D. José Riaño Cárcoba en el que se dice, que en el pueblo de Liérganes existe un edificio Escuela que está sin Maestro hace siete meses; y á pesar de tener conocimiento de esto el Inspector de Instrucción pública de la provincia, no se ha adoptado medida alguna.

Es indudable que el comunicante debe de estar muy mal informado en lo que afecta á la Escuela de Liérganes, la cual estaba sostenida por un particular que, no teniendo en cuenta, sin duda, los perjuicios que tenía que causar la clausura de este establecimiento en

el tiempo en que los presupuestos municipales se encontraban formados le cerró sin cuidarse de dar el oportuno conocimiento á la Junta provincial, haciendo lo propio, á su vez, el Alcalde de Liérganes por lo que la autoridad superior de la provincia no ha tenido conocimiento de otra cosa, que de una instancia que D. Alberto de la Cantolla dirigió al Excmo. Sr. ministro de Fomento, haciendo cesión espontánea de un local para Escuela que es sin duda al que el expresado Sr. Riaño se refiere.

Para proveer á las necesidades de la enseñanza con la urgencia que asunto tan importante reclama, el Inspector de primera enseñanza giró una visita extraordinaria al pueblo de Liérganes y se encontró con que no solamente estaba cerrada la Escuela de dicho pueblo; sino también la de Rubalcaba, del mismo Ayuntamiento de todo lo cual dió conocimiento por escrito á la Junta provincial en 17 de febrero último, acordando esta Corporación que incontinenti se instruyese expediente al Maestro de Rubalcaba por abandono de destino y se exigiera la responsabilidad en que por su apatía hubieran incurrido al Alcalde y demás individuos de la Junta local del mencionado pueblo.

Y en cuanto á la Escuela central de Liérganes, el dignísimo y celoso señor Gobernador mandó que se tramitase con toda celeridad el expediente que á este asunto se refiere, el cual se encuentra informado y remitido á la Dirección general de Instrucción pública, y por último dispuso que para atender inmediatamente á las necesidades de la enseñanza se obligara al Ayuntamiento de Liérganes á formar un presupuesto extraordinario.

Sirva esto de contestación al comunicado á que hemos hecho referencia y vea su autor con cuán poca razón aludía á funcionarios que procuran cumplir estrictamente con su deber.

Santander á 7 de marzo de 1888.—Tomás Romojaro.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español España, de 2.546 ts., de Puerto Rico, con 100 sacos café, 25 bocoyes azúcar, á don Antonio Fernández; 20 sacos café, á don C. Cabezon y Compañía; 719 idem id., 2 barriles azúcar, á don V. Fernández; 57 sacos café, 30 id. azúcar, á los señores Capa Mora; 2 sacos café, á don A. Lamera; 100 id. id., 10 id. azúcar, 2 cajas tabaco, á los señores Solar y Villegas; 40 sacos café, á los señores Doriga y Botin; 82 id. cacao, á don B. Castanedo; 27 id. id., á los señores Arsuaga y Compañía; 2 cajas tabaco, á don J. M. Incera; 2 id. id., á don J. Lombra; 218 sacos cacao, 100 id. azúcar, á don Matias López; 104 id. cacao, 1.500 id. café, 3.106 id. azúcar, y 261 cocos.

Idem idem, á los señores Aldasoro y Compañía, 5 idem tejidos, á don R. M. Rodrigo; 15 cascos cerveza, á los señores Gurtubay y Compañía.

Patache Nieves, de 52 toneladas, capitán Arratibel, con 730 cajas conserva trasbordo y 36 bultos ajea de casa á la orden.

Vapor Valdés, de 919 toneladas, capitán Asqueta de Bilbao, con 163 bultos hierro á don Tomás Gómez.

DESPACHADOS.

Vapor belgar Conch, de 630 toneladas, capitán Ucler para Amberes, con 280 sacos alubias, 18 id. salvados de arroz, 193 bultos libros y efectos cuadros.

Vapor inglés Peveril, de 459 toneladas, capitán Donato, para Glasgow con 700.00 kilos mineral de hierro á granel.

Goleta francesa Genne Florentin, de 112 toneladas, para Nantes.

Pailebot español N. Rosario, de 85 toneladas, capitán Peña, para Gijón, con 780 tablonés.

Vapor español Anselmo, de 450 ts., capitán Novalejo, para Gijón, con 670 cajas tabaco, 64 bultos cera y 100 sacos harina.

Vapor español Valdés, de 529 ts., capitán Argete, para Coruña, con 100 sacos harina.

NUOVA MÁQUINA AMERICANA AUTOMÁTICA

PARA LAVAR LA ROPA BLANCA, Sistema Richard Schneider recompensada. Esta máquina pasa la colada y lava á un tiempo, en una hora, una gran cantidad de ropa blanca poniéndola como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. Para los pedidos dirigirse á Cesar del Campo. Santa Lucia, 22, pral.—Santander

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres Ejeentan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

IGUERRA AL HAMBRE! Alubias finas, á medio real libra. Garbanzos pequeños, á 15 céntimos idem. Idem mejores, un real idem. SAN FRANCISCO, 16.

CHOCOLATES LA MONTANESA. Desde 4 rs. hasta 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confeitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encaje; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Novicio, 12.

OBRADOR DE MÁRMOLES DE MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda, número 4. Mármoles del país y extranjeros, confección de chimeneas, escaleras, balaustradas, pavimentos, fuentes, baños, pilas bautismales, lavabos, piezas para muebles, capillas, panteones, lápidas de todas clases etc., etc. ALAMEDA, N.º MER 4.

¡AHORA LLEGÓ! una remesa de guayaba, marca nueva y superior á precios desconocidos. LA SIMPÁTICA, RIBERA, 9.

Linea de vapores españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao, y Fajardo, sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 20 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado MAYAGÜEZ. Su capitán D. Zoilo de la Cruz. Este vapor tocará también en Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata. Admite carga á fete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Fijo, Muelle, 19.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo. El vapor CALDERON, es el destinado á salir de Santander el sábado 17 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botin ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

Un antiguo dependiente de Comercio desearia encontrar colocación por mañana ó tarde para llevar la contabilidad en algún almacén de Ultramarinos, ó cualquier otro establecimiento industrial. Se dan lecciones de Teneduría de Libros por partida doble con buenas referencias. En esta imprenta informarán.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraigones. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 8.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR,

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y en el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL.



VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris **SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9ª, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

INYECCION de GRIMAULT y Cia
al **Mático**
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
de **EDUARDO L. DÓRIGA.**
SANTANDER.

Se vende una bohardilla

CALLE DEL ARRABAL, NÚM. 12.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose perfectamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.**
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

TONIQUE DÉPURATIF
PARIS 1878
FENO-HIERRO
Anemia, Palidez, Stomatitis, Fiebres lentas, Inveteradas, Neuralgias, Nevrosis. Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.
PRECIO EN FRANCIA 3 Fr. Avenue Victoria, 6 PARIS y en todas las buenas Farmacias.

LA VERDAD SE ABRE PASO
Primer documento de la ciencia.
Sres. Castillo é Hidalgo.
Muy señores míos: Me piden ustedes los manifieste los resultados obtenidos con el Licor maravilloso para quitar el dolor de muelas y dientes producido por la cáries, así como mi opinión, y les digo que son tan satisfactorios, que á cuantos se les ha aplicado en la Cárcel Modelo, de donde soy médico, á tantos se les ha quitado radicalmente, no habiéndose reproducido más que el 5 por 100, al cabo de un mes que se aplica en este penal.
Mi opinión es que, usado su Maravilloso Licor en el enjuague diariamente, no pueden proseguir la cáries, por lo cual les autorizo para que éstas, mi manifestación y opinión, puedan publicarse en bien de la humanidad que padece esas dolencias.
Suyo afectísimo, José Carrero.
Los hechos y la ciencia nos dicen la verdad. Se vende en la guantería de don Juan Añolo, Blanca 10, á 2'50 y 5 pesetas frasco, único depósito en esta ciudad.
Depósito general, HIDALGO, Peluquero de la «Gran Peña», Sevilla, 16, Madrid.
Gran descuento al por mayor.

AGUA DE AZAHAR.
COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.
RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.
GIRALDA.
VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PERRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias perfumeras y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VINOS NATURALES Y PUROS
La Sociedad de cosecheros de Torquemada (Palencia) proporciona vinos de 11 grados, término medio, ricos en color y sustancia á cuantos lo deseen.
Servicio económico y esmerado. Existen de venta 60.000 cántaras de 16'133 litros. Los pedidos al Director, quien con garantías abre cuenta corriente.
Torquemada, Febrero 16 de 1888.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.
En Santander: Juan Alonso calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.
V. Valderrama y C., Santander.

LA CRUZ BLANCA.
FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON **CUATRO MEDALLAS DE ORO** EN LAS **EXPOSICIONES UNIVERSALES** DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.
CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER
La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS
PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE **SANTANDER** FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA**, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. **LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL, AGUA DE SELTZ**

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. **SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.**
Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada. **CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS** Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes **DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ**

A 15 CÉNTIMOS SIFON.
D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—D. Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

EL ATLANTICO,
PERIÓDICO DIARIO.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,
Plaza de la Libertad, número 1,
SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada. Número suelto, 5 cénts. de pta. De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLÁNTICO,
GRANDES TALLERES DE **imprensa, litografía y encuadernación.**

IMPRESA. Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.
LITOGRAFIA. Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.
ENCUADERNACION. Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estam-padas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.
Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.